



# PLATERROZAS



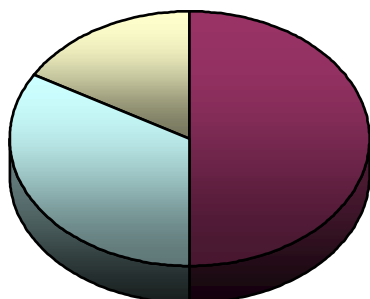
## PLAN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS ROZAS DE MADRID

---

### PRESENTACIÓN

En la constante preocupación de este municipio por la protección de su población y de sus bienes, se ha desarrollado el PLAN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS ROZAS DE MADRID (PLATERROZAS), procurando con este desarrollo la reducción de los parámetros de espacio y tiempo (mediante la previsión, la prevención y la coordinación), que devienen fundamentales en la gestión de situaciones de emergencia derivadas de los riesgos del municipio, subrayando en este sentido su flexibilidad para permitir el ajuste del modelo de planificación establecido con el marco de la situación real.

### PREVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS



- Administración Local
- Administración Autonómica
- Administración Central

El Plan territorial de Protección Civil de Las Rozas de Madrid – PLATERROZAS - estudia y planifica tanto las medidas de prevención ante los riesgos a los que esta sometido el territorio, como el dispositivo necesario para intervenir en situaciones de emergencia - siempre que no sea de aplicación un Plan Especial de Riesgo específico -, y el establecimiento de la adecuada coordinación de todos los servicios públicos y privados que tengan que intervenir de producirse tales situaciones.

Para conseguir la máxima protección para las personas, los bienes y el medio ambiente, se concretan los siguientes **objetivos**:

- ✿ *Establecer una estructura de organización jerárquica y funcional, con el objeto de asegurar la coordinación para facilitar una respuesta rápida y eficaz frente a situaciones de riesgo o emergencia.*
- ✿ *Asegurar la atención y la asistencia a los damnificados, el restablecimiento de los servicios públicos esenciales y la vuelta a la normalidad en caso de emergencia.*
- ✿ *Dar una completa y continua información tanto a la población como a los medios de comunicación social.*
- ✿ *Permitir la influencia en la ordenación del territorio a través de las normas subsidiarias y Planes de Ordenación Municipal y aquellas actuaciones cuya competencia sobre el tema ostenten otras Administraciones.*
- ✿ *Fomentar la autoprotección.*
- ✿ *Conseguir la integración con otros planes, y en particular con el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Madrid (PLATERCAM).*



Con el fin de obtener los resultados operativos a que debe responder un Plan de Emergencia Municipal, el PLATERROZAS se ha dividido en 7 documentos que abordan los siguientes contenidos:

- ◆ Introducción y exposición de los objetivos del plan.
- ◆ Descripción del municipio y análisis de los riesgos.
- ◆ Sistema organizativo, de coordinación y respuesta ante emergencias.
- ◆ Implantación y mantenimiento.
- ◆ Documentación anexa al plan.

Estos contenidos quedan estructurados de la siguiente forma:

## DOCUMENTO 1: INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA Y COMISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVOS

### DOC. 2. PARTE I: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

|                                   |  |                                   |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| <b>AMBITO GEOGRÁFICO</b>          | LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA                              |                                   |
|                                   | CARTOGRAFÍA  |                                   |
|                                   | ALTITUD MEDIA Y SUPERFICIE                           |                                   |
|                                   | LÍMITES GEOGRÁFICOS                                  |                                   |
| <b>CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS</b> | OROGRAFÍA  |                                   |
|                                   | LITOLÓGÍA  |                                   |
|                                   | HIDROLOGÍA   |                                   |
| <b>CLIMATOLOGÍA</b>               | DESCRIPCIÓN DEL CLIMA                                |                                   |
|                                   | METEOROLOGÍA   | Precipitaciones<br>Temperaturas   |
|                                   | ROSA DE LOS VIENTOS                                  |                                   |
|                                   |  |                                   |
| <b>MEDIO AMBIENTE</b>             | CONSIDERACIONES GENERALES                            |                                   |
|                                   | CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y ACÚSTICA                 |                                   |
|                                   | CONTAMINACIÓN DE AGUAS. ESTACIONES DEPURADORAS       |                                   |
|                                   | VERTEDEROS Y ESCOMBRERAS                             |                                   |
|                                   | RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS                        |                                   |
|                                   | CONTAMINACIÓN RADIATIVA                              |                                   |
|                                   | FAUNA Y FLORA  |                                   |
| <b>POBLACIÓN</b>                  | CENSO DE POBLACIÓN                                   |                                   |
|                                   | DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA                              |                                   |
|                                   | PIRÁMIDE DE POBLACIÓN                                |                                   |
|                                   | POBLACIÓN DE RIESGO                                  |                                   |
| <b>ESTRUCTURA ECONÓMICA</b>       | DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES                |                                   |
|                                   | PRINCIPALES INDUSTRIAS Y CENTROS PRODUCTIVOS         |                                   |
| <b>ELEMENTOS TERRITORIALES</b>    | INFRAESTRUCTURA VIARIA, FERROVIARIA Y AEROVÍAS       |                                   |
|                                   | TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS                             |                                   |
|                                   | INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL MUNICIPIO | Edificios oficiales               |
|                                   |  | Infraestructura sanitaria         |
|                                   |  | Edificios con población de riesgo |
|                                   |  | Áreas de concentración            |
|                                   |  | Patrimonio histórico-artístico    |
| Servicios públicos esenciales     |  |                                   |
| INSTALACIONES Y PUNTOS DE RIESGO  |  |                                   |

## DOC. 2. PARTE II: ANÁLISIS DE RIESGOS (\*)

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>RIESGOS NATURALES</b>                         | RIESGOS GEOLÓGICOS  | Movimientos del terreno: deslizamientos                       |
|  |   | Movimientos del terreno: desprendimientos                     |
|  |   | Subsidencia (Hundimientos)                                    |
|  |   | Arcillas expansivas   |
|  |   | Derrumbes de escombreras                                      |
|  | RIESGOS CLIMÁTICOS Y METEOROLÓGICOS   | Sequía  |
|  |   | Temperaturas extremas. Olas de calor                          |
|  |   | Temperaturas extremas. Olas de frío                           |
|  |   | Grandes nevadas   |
|  |   | Aludes  |
|  |   | Heladas   |
|  |   | Nieblas   |
|  |   | Tormentas y granizos  |
|  | <b>RIESGOS TECNOLÓGICOS</b>   | RIESGOS DE ORIGEN INDUSTRIAL                                  |
| Tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos     |   |   |
| Extracción de minerales e industrias asociadas   |   |   |
| Transporte por tubería                           |   |   |
| RIESGO DE ANOMALÍAS EN SUMINISTROS BÁSICOS       |   | Anomalías en el suministro eléctrico                          |
|  |   | Anomalías en el suministro de gas                             |
|  |   | Anomalías en el suministro de agua potable                    |
|  |   | Anomalías en el servicio telefónico                           |
| <b>RIESGOS ANTRÓPICOS</b>                        | RIESGOS DE INCENDIOS URBANOS, EXPLOSIONES Y DERRUMBES   | Incendios urbanos   |
|  |   | Explosiones   |
|  |   | Derrumbes   |
|  | RIESGOS ASOCIADOS CON EL TRANSPORTE Y EL TRÁFICO  | Aéreo   |
|  |   | Ferroviario   |
|  |   | Por carretera   |
|  | RIESGOS DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS EN LO REFERENTE A LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS                     |   |
|  | RIESGO DE ACCIDENTES EN RÍOS, LAGOS, MONTAÑA, CUEVAS Y SUBSUELO EN GENERAL                            | Riesgo de accidentes en montaña, cuevas y subsuelo en general |
|  |   | Riesgo de accidentes en ríos y lagos                          |
|  | RIESGOS ASOCIADOS A GRANDES CONCENTRACIONES HUMANAS   |   |
|  | RIESGO DE ANOMALÍAS EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PRIMARIOS Y PRODUCTOS ESENCIALES                    |   |
|  | RIESGOS DE EPIDEMIAS Y PLAGAS   | Epidemias   |
|  |   | Plagas  |
|  | RIESGOS ASOCIADOS AL TERRORISMO   |   |
| <b>OTROS RIESGOS</b>                             | RIESGOS ASOCIADOS A LA CAÍDA DE METEORITOS, SATÉLITES ARTIFICIALES Y AEROLITOS                        |   |
|  | RIESGOS ASOCIADOS A GRANDES CENTROS DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y APOYO A LOS RESTANTES |   |
| <b>RIESGOS QUE DAN LUGAR A PLANES ESPECIALES</b> | RIESGO DE INUNDACIONES  |   |
|  | RIESGO QUÍMICO  |   |
|  | RIESGO EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS  |   |
|  | RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES  |   |
|  | RIESGO SÍSMICO  |   |
| <b>PRELACIÓN DE RIESGOS</b>                      |   |   |

### DOCUMENTO 3: ANÁLISIS ORGÁNICO Y FUNCIONAL

|                            |   |                          |                            |
|----------------------------|---|--------------------------|----------------------------|
| <b>ANÁLISIS ORGÁNICO</b>   | ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  | DIRECTOR DEL PLAN        |                            |
|                            |   | COMITÉ ASESOR            |                            |
|                            |   | CECOPAL                  | Descripción del Centro     |
|                            |   |                          | SACOPAL                    |
|                            |   |                          | CEINCOPAL                  |
|                            | Estructura de dirección y coordinación  |                          |                            |
|                            | GABINETE DE INFORMACIÓN   |                          |                            |
|                            | ESTRUCTURA OPERATIVA  | PUESTO DE MANDO AVANZADO | Coordinador de Operaciones |
|                            |   |                          | Responsables de los Grupos |
|                            |   |                          | Zona de Operaciones        |
| GRUPOS DE ACCIÓN           |   | Grupo de Seguridad       |                            |
|                            |   | Grupo de Intervención    |                            |
|                            |   | Grupo Sanitario          |                            |
|                            |   | Grupo de Apoyo Técnico   |                            |
| Grupo Logístico            |   |                          |                            |
| Grupo de Asistencia Social |   |                          |                            |
| <b>ANÁLISIS FUNCIONAL</b>  | SISTEMA DE ALERTA E INFORMACIÓN INMEDIATA                                       |                          |                            |
|                            | IDENTIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA                                 |                          |                            |
|                            | ESQUEMA DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y MECANISMO DE ARTICULACIÓN CON EL PLATERCAM |                          |                            |
|                            | PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLAN        |                          |                            |
|                            | CRITERIOS DE DESACTIVACIÓN DEL PLAN Y FIN DE LA EMERGENCIA                      |                          |                            |
|                            | INTEGRACIÓN CON PLANES DE ÁMBITO SUPERIOR                                       |                          |                            |

## DOCUMENTO 4: MEDIDAS ORIENTATIVAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN</b>           | CONTROL DE ACCESOS                                     |  |
|   | AVISOS A LA POBLACIÓN                                  |  |
|   | CONFINAMIENTO  |  |
|   | EVACUACIÓN Y ALBERGUE                                  |  |
| <b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS GRUPOS DE ACCIÓN</b>   |  |  |
| <b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE</b>        |  |  |
| <b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS BIENES</b>             |  |  |
| <b>MEDIDAS DE ACTUACIÓN DE SOCORRO</b>                | MEDIDAS DE ACTUACIÓN DE BÚSQUEDA, RESCATE Y SALVAMENTO |  |
|   | ASISTENCIA PRIMARIA IN SITU                            |  |
|   | CLASIFICACIÓN, EVACUACIÓN Y CONTROL DE LAS VÍCTIMAS    |  |
|   | ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA SANITARIA ASISTENCIAL    |  |
|   | ALBERGUES  |  |
|   | SERVICIO DE ABASTECIMIENTO                             |  |
| <b>SISTEMA DE AVISOS E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN</b> | GENERALIDADES  |  |
|   | INFORMACIÓN  | Tipología de información a la población                                    |
|   |  | Identificación y análisis de población afectada susceptible de información |
|   |  | Mecanismo de actuación ante emergencia                                     |
|   | AVISOS   | Consideraciones sobre los avisos   |
|   |  | Identificación y análisis de población susceptible de aviso                |
| Mecanismo de avisos ante emergencia y su formulación  |  |  |

## **DOCUMENTO 5: MEDIOS Y RECURSOS**

CATÁLOGO MUNICIPAL DE MEDIOS Y RECURSOS

FICHAS F2a, F2b y F1 DEL CATÁLOGO MUNICIPAL

## **DOCUMENTO 6: IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO**

IMPLANTACIÓN

MANTENIMIENTO

PROGRAMA ORDINARIO DE ACTIVIDADES

## **DOCUMENTO 7: ANEXOS**

CARTOGRAFÍA

GLOSARIO DE TÉRMINOS

DIRECTORIO TELEFÓNICO

GUIAS DE RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN

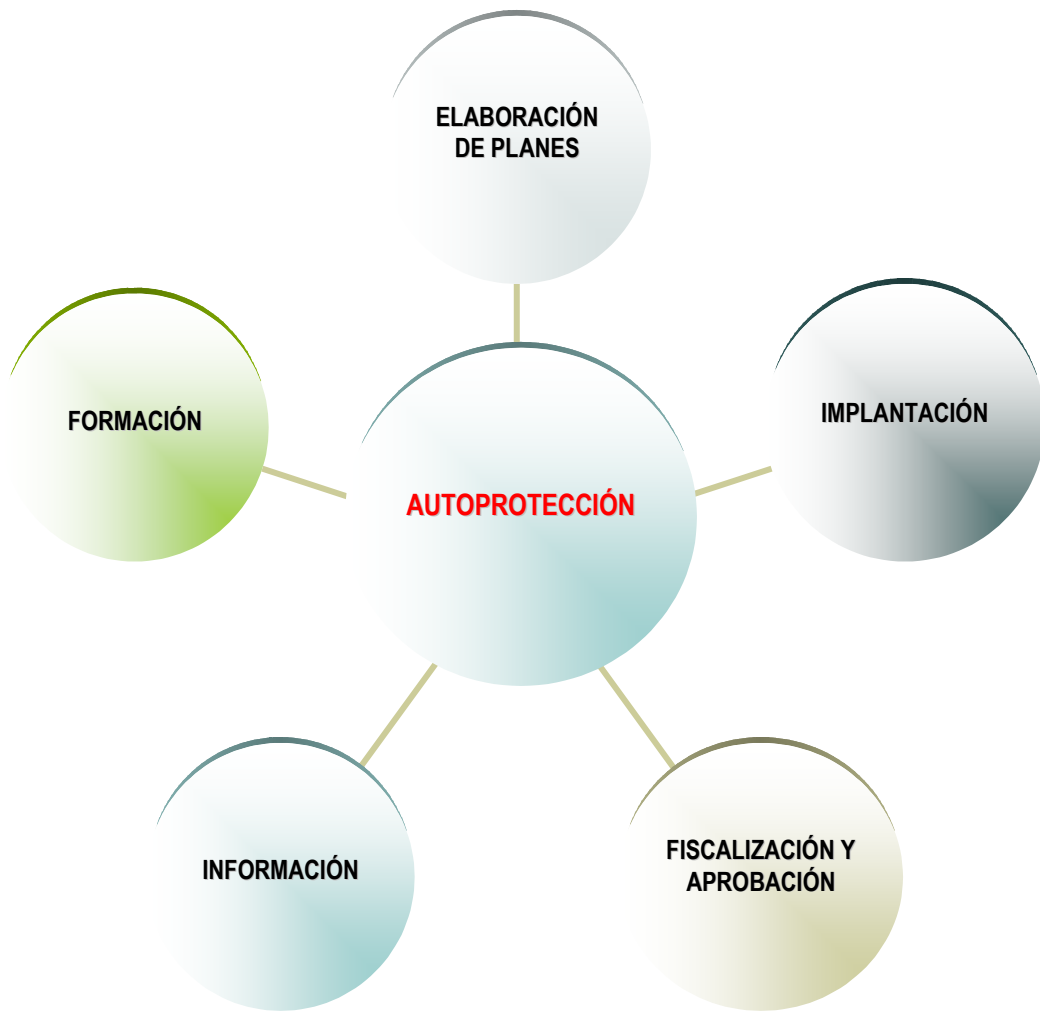
LEGISLACIÓN

OTROS DOCUMENTOS

(\*) Cabe hacer una mención especial al riesgo de incendios urbanos y a los riesgos asociados a grandes concentraciones humanas y asociados al terrorismo, ya que este Ayuntamiento está realizando un gran esfuerzo en lo referente a la Autoprotección, fundamentándola en la formación y preparación de los ciudadanos, tanto a nivel individual como a nivel corporativo y social, para que estos puedan responder adecuadamente ante las situaciones de emergencia, con sus propios recursos en los momentos iniciales de tales situaciones, y colaborando con los Servicios de Protección Civil a la llegada de estos.

Este objetivo se está llevando a cabo por medio de la realización e implantación de Planes de Autoprotección de edificios públicos, fiscalización y aprobación de los Planes de establecimientos privados y realización de campañas de información a la población a través de distintas asociaciones.

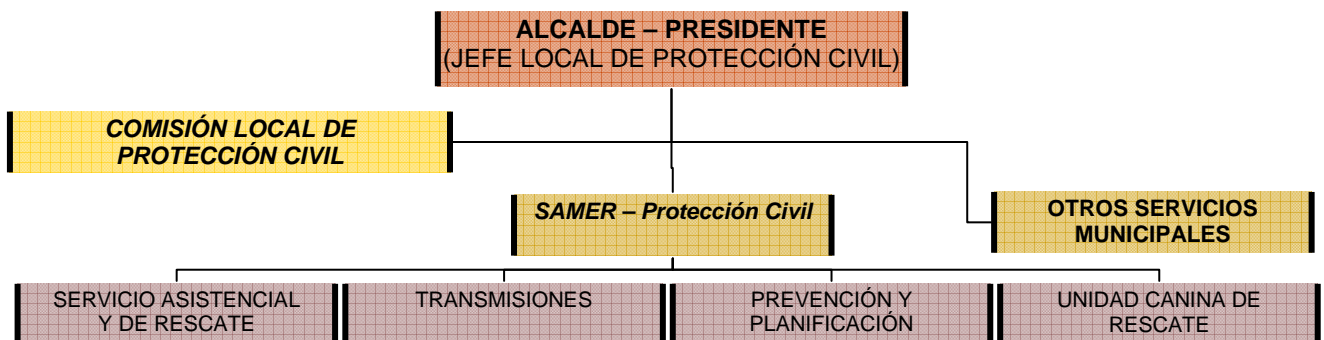




## ORGANIZACIÓN

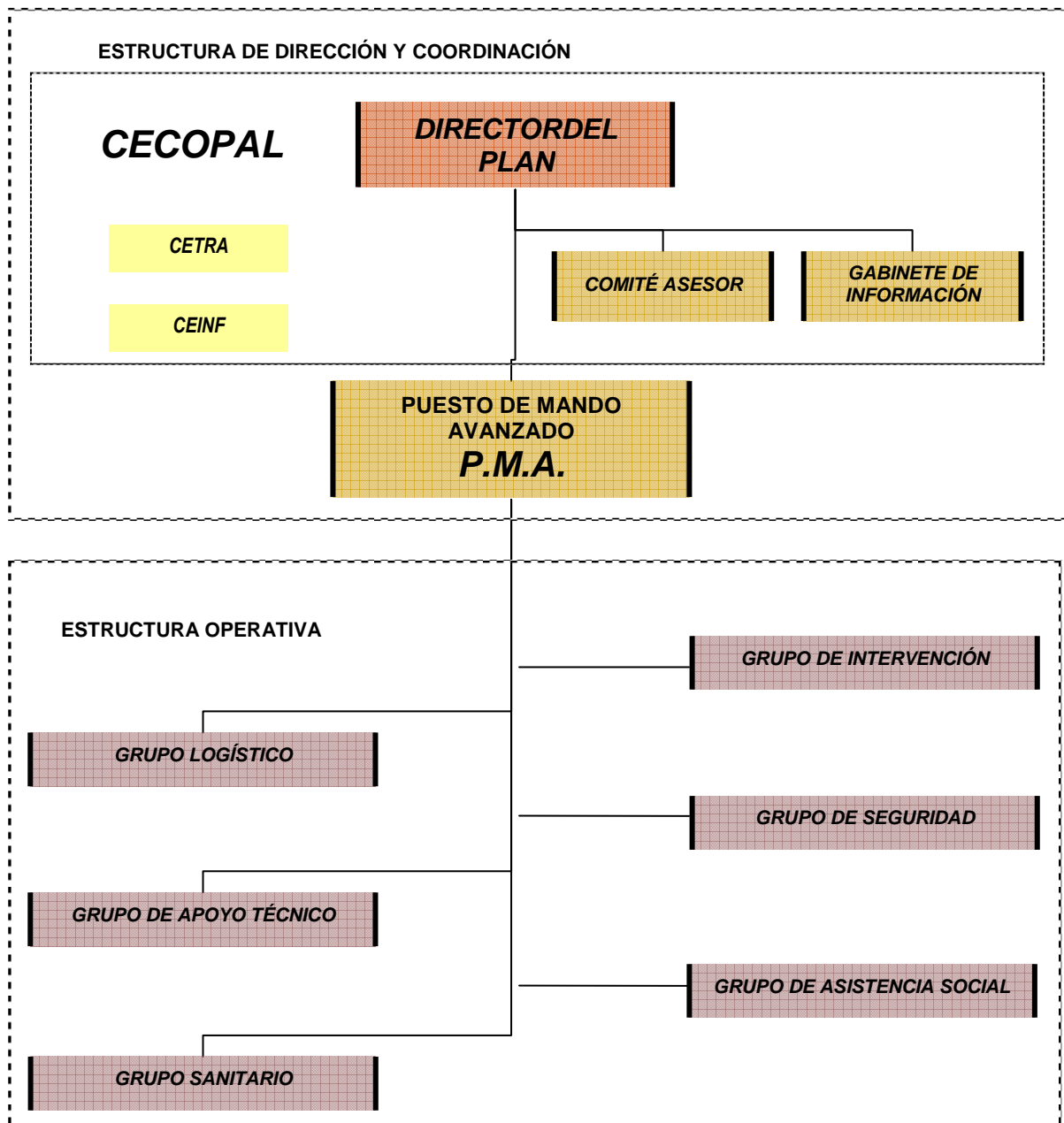
### 1. INTRODUCCIÓN

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE LAS ROZAS DE MADRID



Para dar operatividad al PLAN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL, se establece en él la estructura operativa de dirección así como los grupos llamados a intervenir en las situaciones de emergencia, y al propio tiempo se determina la composición y las funciones específicas de los distintos órganos. En este sentido, se concreta el siguiente esquema:

### ESTRUCTURA OPERATIVA BÁSICA DEL PLAN UNA VEZ ACTIVADO



## 2. ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

### 2.1. DIRECTOR DEL PLAN

**DIRECCIÓN DEL PLAN:** ALCALDE o persona en quien delegue.

### 2.2. COMITÉ ASESOR

#### **COMPOSICIÓN:**

- ✿ El Coordinador del PLATERROZAS (Jefe del SAMER – Protección Civil).
- ✿ Los Jefes de los Grupos de Acción.
- ✿ Representantes de Organismos que tengan una actuación decisiva en el desarrollo de la emergencia.
- ✿ Asesores técnicos/expertos cuya presencia se considere necesaria, tales como:
  - ◆ Instancias superiores del SERMAS.
  - ◆ Delegados de la Gas Natural, Iberdrola, Canal de Isabel II, Telefónica, RENFE, etc.
  - ◆ Arquitecto municipal.
  - ◆ Ingeniero técnico municipal.
  - ◆ Concejales del Ayuntamiento.
  - ◆ Coordinadores de las distintas Concejalías.
  - ◆ Técnicos en Protección Civil.

El Comité se reunirá con todos sus miembros o con parte de ellos, con arreglo a la convocatoria hecha por el Director del Plan oído el Coordinador del PLATERROZAS, en función de la situación y de las circunstancias del suceso.

### 2.3. GABINETE DE INFORMACIÓN

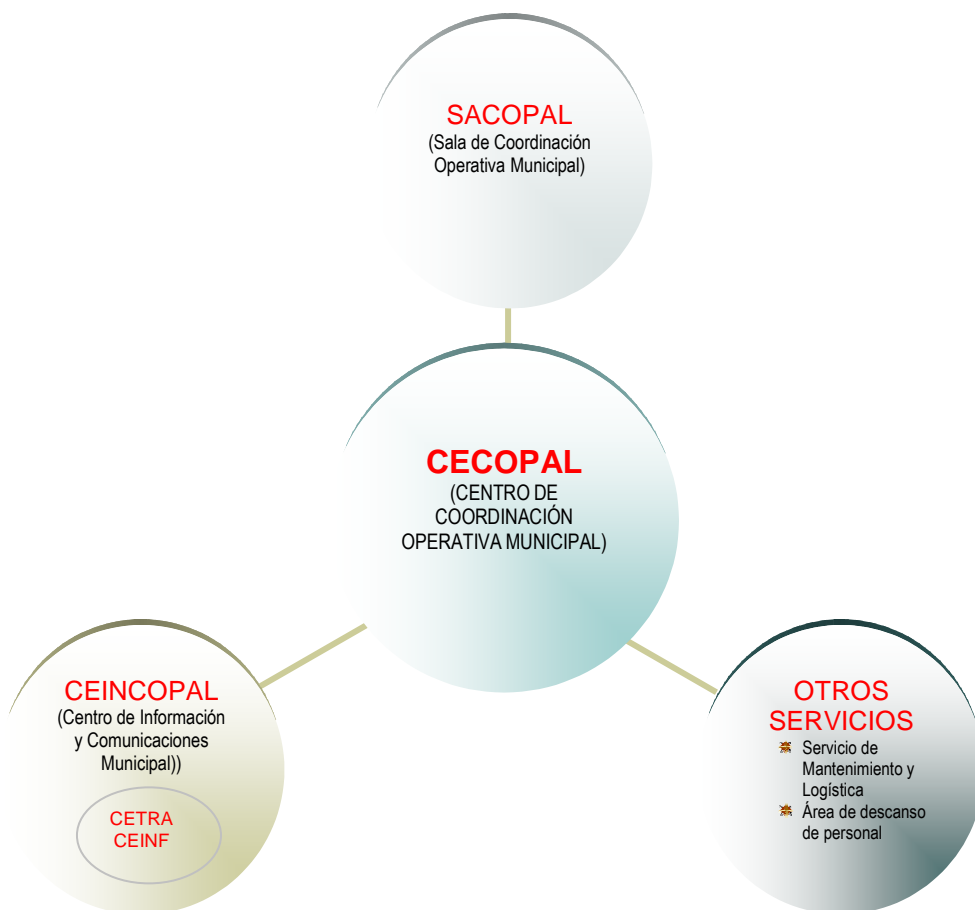
**RESPONSABLE:** Jefe del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento. Pudiendo designar el Director del Plan a otra persona.

**Área de atención a medios de comunicación.** Este área queda ubicada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

## 2.4. CECOPAL

El CECOPAL es el centro neurálgico donde se recibe la información del suceso, se dirige y coordina la acción, se toman decisiones y se ordena la ejecución. Mantiene un enlace de comunicación con el CECOP del Plan Territorial de Emergencia de la Comunidad de Madrid.

El espacio físico CECOPAL, esta compuesto por el SACOPAL (Sala de Coordinación Operativa Municipal) y el CEINCOPAL (Centro de Información y Comunicaciones Municipal) -este último a su vez integrado por el CETRA (Centro de Transmisiones) y el CEINF (Centro de Información y Datos)-, pero además cuenta adicionalmente con otros servicios para el adecuado desarrollo de sus funciones.



### **3. ESTRUCTURA OPERATIVA**

#### **3.1. PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA)**

El Puesto de Mando Avanzado (PMA), como prolongación del CECOPAL, es el centro de mando próximo al lugar de la emergencia, constituyéndose como el órgano de trabajo del Coordinador de Operaciones y de los Responsables de los Grupos de Acción.

#### ***FUNCIONES:***

- ✿ En función de los datos operacionales y las ideas de actuación aportadas al CECOPAL y una vez concretadas por este las Distintas Tareas a Cumplir, determinarán y ubicarán la Zona de Operaciones teniendo en cuenta las siguientes variables:
  - ◆ La topografía.
  - ◆ La población afectada (cantidad y cualidad).
  - ◆ Las condiciones meteorológicas actuales y previstas.
  - ◆ Las condiciones astronómicas (fecha, hora de salida y puesta de sol).
  - ◆ Los medios y recursos.
- ✿ De acuerdo con las instrucciones del Director del Plan, desde el PMA se dirige y coordina a los operativos de los Grupos de Acción que intervienen, optimizando el empleo de medios humanos y materiales disponibles.
- ✿ Determinar la solicitud de medios al CECOPAL.

#### **A) COORDINADOR DE OPERACIONES DEL PMA**

Será Coordinador de Operaciones del PMA (Jefe del PMA), el Responsable del Grupo de Acción dominante para cada tipo de riesgo en concreto, pudiendo nombrar el director del Plan a quien considere oportuno en cualquier emergencia.

| GRUPOS DOMINANTES | RIESGOS   |
|-------------------|---|
| INTERVENCIÓN      | <ul style="list-style-type: none"> <li>☘ Geológicos</li> <li>☘ Origen industrial</li> <li>☘ Asociados a la caída de satélites artificiales y meteoritos</li> <li>☘ Incendios, explosiones y derrumbes</li> <li>☘ Asociados al terrorismo</li> <li>☘ Accidentes en ríos, lagos, cuevas, subsuelo en general y montaña</li> <li>☘ Químicos</li> <li>☘ Transporte de MM.PP.</li> <li>☘ Incendios forestales</li> </ul> |
| SEGURIDAD         | <ul style="list-style-type: none"> <li>☘ Asociados a grandes concentraciones humanas</li> <li>☘ Asociados con el transporte y el tráfico (Excepto transporte de MM.PP.)</li> <li>☘ Inundaciones</li> </ul>  |
| SANITARIO         | <ul style="list-style-type: none"> <li>☘ Epidemias y plagas</li> <li>☘ Contaminación de aguas</li> </ul>  |
| LOGÍSTICO         | <ul style="list-style-type: none"> <li>☘ Climáticos y meteorológicos</li> <li>☘ Anomalías en el suministro de alimentos primarios y productos esenciales</li> </ul>   |
| APOYO TÉCNICO     | <ul style="list-style-type: none"> <li>☘ Anomalías en el suministro de servicios básicos</li> </ul>   |

(ESTA TABLA ESTÁ SUJETA A LAS VARIACIONES QUE SE CONSIDEREN OPORTUNAS, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMERGENCIA).

## B) RESPONSABLES DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN EN EL PMA

### **FUNCIONES:**

- ☘ Estudio y análisis de la situación.
- ☘ Organizar los relevos de personal y material de su grupo.
- ☘ Dirigir las actuaciones de su grupo.
- ☘ Asesoramiento al Coordinador de Operaciones.
- ☘ Proposición de las modificaciones pertinentes en el desarrollo de la emergencia.

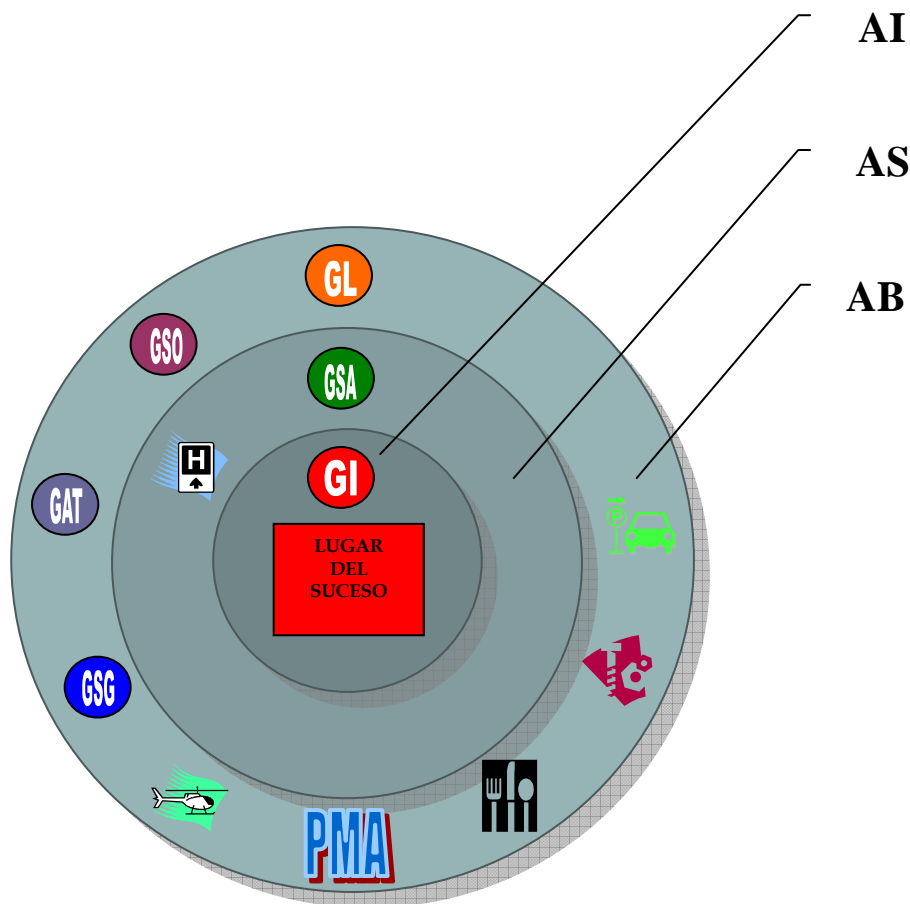
## C) ZONA DE OPERACIONES

La Zona de Operaciones se divide en franjas o áreas circulares, más o menos paralelas entre sí, de amplitud variable y adaptada a las circunstancias y configuración del terreno.

El PMA determinará y ubicará inicialmente las siguientes áreas:

- 1) **AREA DE INTERVENCIÓN (AI).**
- 2) **AREA DE SOCORRO (AS).**
- 3) **AREA BASE (AB).**

La Zona de Operaciones se determinará con arreglo al siguiente MODELO BÁSICO DE DESPLIEGUE OPERATIVO



- |  |                                |  |                              |
|--|--------------------------------|--|------------------------------|
|  | GRUPO LOGÍSTICO                |  | GRUPO DE ASISTENCIA SOCIAL   |
|  | GRUPO DE APOYO TÉCNICO         |  | GRUPO DE SEGURIDAD           |
|  | GRUPO SANITARIO                |  | GRUPO DE INTERVENCIÓN        |
|  | PUESTO DE ACOGIDA DE PACIENTES |  | ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS   |
|  | SUBSISTENCIA                   |  | DEPÓSITO DE MATERIAL TÉCNICO |
|  | ZONA DE ESTACIONAMIENTO        |  | PUESTO DE MANDO AVANZADO     |

### 3.2. GRUPOS DE ACCIÓN

Los Grupos de Acción (GA) son el conjunto de servicios y personas que intervienen en la emergencia, cuando se activa el PLATERROZAS. Están constituidos con carácter permanente y funciones específicas, con estructura variable en función del tipo de emergencia.

Composición básica de los Grupos de Acción:

- ✳ Jefe de Grupo: responsable máximo de cada uno de los grupos de acción en el CECOPAL, pudiendo designar el Director del Plan a otra persona.
- ✳ Responsable de Grupo: responsable máximo de cada uno de los grupos en el PMA.
- ✳ Mando de Operativos: mando de mayor graduación de cada uno de los grupos en el terreno.

Entre otros, los servicios que se integran en los Grupos de Acción son:

- ◆ SAMER – Protección Civil
- ◆ Cuerpo de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad de Madrid
- ◆ Policía Local y Guardia Civil
- ◆ Cruz Roja

Estos servicios sirven de base para la organización de los Grupos de Acción que tienen como misión la aplicación, en el tiempo y lugar oportuno, de las medidas de protección, intervención, socorro y reparadoras, agregándose otros servicios específicos dependientes de otras Concejalías y/o Entidades cuyo concurso sea necesario para hacer frente a las emergencias o realizar funciones de apoyo.

La estructura operativa se establece en seis Grupos de Acción:

**A) GRUPO DE SEGURIDAD**

**B) GRUPO DE INTERVENCIÓN**

**C) GRUPO SANITARIO**

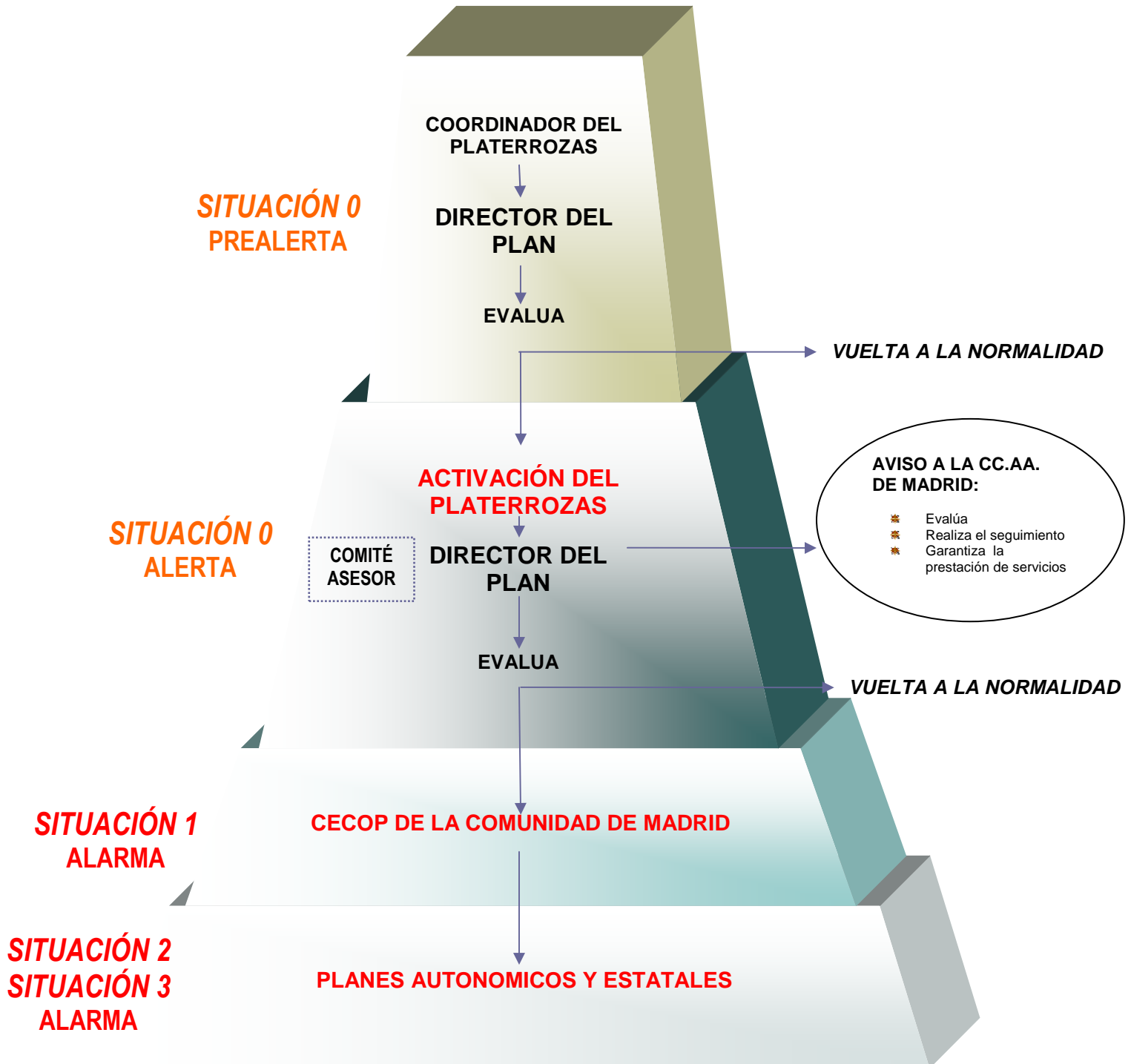
**D) GRUPO DE APOYO TÉCNICO**

**E) GRUPO LOGÍSTICO**

**F) GRUPO DE ASISTENCIA SOCIAL**



# SITUACIONES EN LA EMERGENCIA



***INTERFASE.-*** Cuando las emergencias de ámbito Municipal requieran una respuesta coordinada por parte de la Comunidad de Madrid, bien por intervención de medios y recursos o por asunción de la dirección de dicha situación, se dará una interfase en la que el Director del PLATERROZAS se integrará en el CECOP de la Comunidad de Madrid, pudiendo actuar el CECOPAL como CECOPI si el Director del PLATERCAM lo considera oportuno.